

en especial el de los estudios jurídicos. La carrera duraba diez años: cuatro años hasta el grado de bachiller, dedicados básicamente al estudio del Derecho romano; otros cuatro para estudio del Derecho patrio y dos años más de pasantía privada. Cinco años después volvió a ser reformada, siendo su duración de ocho años; el Derecho romano ocupaba sólo dos, uno el Derecho Canónico, cuatro años para el estudio del Derecho nacional, otros dos años al estudio de las Partidas y de la Novísima recopilación y el último curso se dedicaba a la Economía Política. Se establecía un examen para la obtención del grado de licenciado y si se quería ejercer la abogacía se debía estudiar un curso en la cátedra de Práctica.

La monografía, objeto de recensión, finaliza con una cuidada selección de fuentes legales y bibliografía de la época, bibliografía utilizada e índice onomástico.

En definitiva, se trata de un estudio serio y riguroso que plantea con interés, fluidez y claridad la vida de la Universidad y su influencia en la historia de las ideas. El trabajo está bien documentado, empleando especialmente los planes de estudio de las Universidades, las historias particulares de cada Universidad, así como toda legislación sobre el particular.

La exposición de este libro es coherente y bien sistematizada, reflejando con precisión los juicios serenos del autor. La edición resulta muy cuidada.

MARÍA ELENA OLMOS ORTEGA.

FRUGIUELE, LORENZO: *La Sinistra e i cattolici. Pasquale Stanislao Mancini: giurisdizionalista anticlericale*, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, 1985, 158 páginas.

El estudio de L. Frugieule se centra en la conocida figura de Mancini (1817-1888), principalmente en su postura sobre las relaciones Estado e Iglesia católica. Tras una presentación realizada por Antonio Consoli, y una breve introducción, el autor divide su obra en cuatro capítulos.

En principio el autor nos expone los principales datos biográficos para pasar a describirnos el proceso separatista en el que Mancini tuvo una gran influencia.

Su actuación ante las cuestiones religiosas es un claro ejemplo de un anticlericalismo agresivo basado en los prejuicios de la Ilustración, para la que la religión es un asunto meramente privado. En este sentido la Iglesia debe ser desalojada del ámbito oficial o estatal.

Frugieule realiza un fino y a la vez profundo análisis de la legislación elaborada por Mancini y que repercutía en la vida de la Iglesia. Todos sus esfuerzos van dirigidos a la reducción de la Iglesia al Derecho común, considerándola como una mera asociación privada. Desconfía de la actuación de los obispos y otros ministros sagrados. Aplica rigurosamente el *placet regio*, el *exequatur*, impone el juramento a los obispos, tratándoles como funcionarios del Estado. Expropia el patrimonio eclesiástico. Propugna la escuela laica, el matrimonio civil, etc. En suma, sospecha de la misma y se esfuerza por arrinconarla mediante una legislación totalmente anticlerical. Los católicos son perseguidos. Curiosamente al mismo tiempo favorece el esplendor del culto.

Resulta sumamente interesante el estudio que Frugieule realiza sobre la célebre «cuestión romana», en el que descubrimos a un Mancini apasionado por la unidad italiana, inspirado a su vez en un fuerte laicismo.

El autor sitúa a su personaje en su época. Una lástima que el autor no aporte otras fuentes bibliográficas; así como que no aluda al proceso francés y español, que presentan gran semejanza con el italiano.

Se trata sin duda de un libro formativo y enriquecedor sobre la visión jurisdiccionalista de Mancini. Su lectura resulta fluida y muy interesante. Está basada esta obra principalmente en fuentes de primera mano, tales como discursos, libros, cartas personales, etc. La edición del mismo resulta cuidada.

MARÍA ELENA OLMOS ORTEGA.

MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *América Hispana hasta la creación de las nuevas naciones y América Hispana. Las nuevas naciones*, vols. 14 y 15 de la *Historia de España* coordinada por Angel Montenegro Duque, Gredos, Madrid, 1986, 367 y 359 págs.

La Editorial Gredos ha iniciado la publicación de una nueva *Historia de España* en quince volúmenes, encomendados a un verdaderamente brillante grupo de especialistas: Francisco Jordá, Manuel Pellicer, Pilar Acosta y Martín Almagro Gorbea (1, *Prehistoria*); Angel Montenegro y José María Blázquez (2, *Las Colonizaciones y la formación de los pueblos prerromanos*); Angel Montenegro, José María Blázquez y J. M. Solana (3, *España Romana*); José Orlandis (4, *España Visigoda*); Luis Suárez Fernández y V. A. Alvarez Palenzuela (5, *La España musulmana y los inicios de los reinos cristianos*); V. A. Alvarez Palenzuela y Luis Suárez Fernández (6, *La consolidación de los reinos hispánicos*); Luis Suárez Fernández (7, *Los Trastámara y los Reyes Católicos*); Manuel Fernández Alvarez y Ana Díaz Medina (8, *Los Austrias Mayores y la culminación del Imperio*); Miguel Avilés Fernández, Siro Villas Tinoco y Carmen María Cremades Griñón (9, *La crisis del siglo XVII bajo los últimos Austrias*); Luis Miguel Enciso Reco (10, *Los Borbones en el siglo XVIII*); Manuel Espadas Burgos (11, *La Guerra de la Independencia y la Epoca constitucional*); Luis Palacios Bañuelos (12, *La España de Alfonso XIII y la Segunda República*); Nazario González, Juan Velarde, Juan L. Linz y José Andrés Gallego (13, *España actual: 1936-Hoy*); Francisco Morales Padrón (14 y 15, *América Hispana*). Han aparecido ya los volúmenes 1, 7, 14 y 15, mientras se anuncia la sucesiva publicación del resto de la obra.

El plan de la misma no es sumarse a las grandes historias más recientes de España (la dirigida por Menéndez Pidal o la *Historia de España y América*, de la Editorial Rialp, podrían ser ejemplos aducibles, reconocidas las diferencias de ambición y envergadura que las distinguen entre sí), notables por su extensión y por la profundidad y detenimiento con que están enfocados los variadísimos temas que componen el inmenso retablo de nuestra historia. Por el contrario, trata la Editorial Gredos de publicar, en esta ocasión, unos manuales para universitarios, la suma de todos los cuales compone una completa visión histórica de España. No se pretende que sean volúmenes ni elementales ni meramente informativos, pero sí sencillos, recogiendo en ellos toda la elaboración científica más reciente sobre cada período y ofreciendo el estado de la cuestión más actual que nos proporcionan los últimos logros de los investigadores.

Si tales son los propósitos de los editores, a los mismos se adecúan con exactitud los volúmenes que ya han visto la luz, y en particular los dos de Morales Padrón que son objeto de este comentario.

El ilustre profesor de Sevilla es autor de una extensísima bibliografía sobre temas americanistas, entre la que deben aquí señalarse su *Historia del Descubrimiento y conquista de América*, de la Editorial Nacional, y su *Historia de América*, t. VI y VII, del *Manual de Historia Universal*, de Espasa Calpe; ambas obras le facultan especialmente para preparar ahora esta *América Hispana*, más breve y compendio de sus estudios anteriores, puestos a disposición del público en general que busque la lectura